



## COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

---

### H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 62 fracción XXIX y 64 de la Ley Orgánica; 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Atención a Grupos Vulnerables son competentes para realizar el análisis y **DICTAMEN A LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, INFORMACIÓN REFERENTE AL INDICE DE ROBO DE MENORES EN LAS DEMARCACIONES CITADAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE EJECUCIÓN QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO PARA ERRADICAR TAN LAMENTABLE PROBLEMÁTICA**, al tenor de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

1. Con fecha 1 de junio de 2011, fueron remitidas por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Cuatro Propuestas con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los Jefes Delegacionales de Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román; Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina; Tlalpan, Higinio Chávez García y Cuauhtémoc, Agustín Torres Pérez; y al Secretario de Seguridad Pública Doctor Manuel Mondragón y Kalb, información referente al índice de robo de menores en las demarcaciones citadas, así como las medidas preventivas y de ejecución que se estén llevando a cabo para erradicar tan lamentable problemática, mismas que fueron turnadas en la fecha referida para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Atención a Grupos Vulnerables.
2. Con fecha 15 de junio de 2011, fueron remitidas por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Seis Propuestas con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los Jefes Delegacionales de Milpa Alta, Francisco García Flores; Xochimilco, Manuel González González; Venustiano Carranza, Alejandro Piña Medina; Coyoacán, Raúl Antonio Flores García; Tláhuac, Rubén Escamilla Salinas y Azcapotzalco, Enrique Vargas Anaya, y al Secretario de Seguridad Pública Doctor Manuel Mondragón y Kalb, información referente al índice de robo de menores en las demarcaciones citadas, así como las medidas preventivas y de ejecución que se estén llevando a cabo para erradicar tan lamentable problemática; mismas que fueron turnadas en la fecha referida para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Atención a Grupos Vulnerables.



## COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

---

3. Con fecha 22 de junio de 2011, fueron remitidas por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Tres Propuestas con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los Jefes Delegacionales de Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez; Magdalena Contreras, Eduardo Hernández Rojas e; Iztacalco, Francisco Javier Sánchez Cervantes, y al Secretario de Seguridad Pública Doctor Manuel Mondragón y Kalb, información referente al índice de robo de menores en las demarcaciones citadas, así como las medidas preventivas y de ejecución que se estén llevando a cabo para erradicar tan lamentable problemática; mismas que fueron turnadas en la fecha referida para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Atención a Grupos Vulnerables.
4. Las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Atención a Grupos Vulnerables, se reunieron en términos de ley con el propósito de llevar a cabo la discusión y análisis del presente dictamen de conformidad los artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que de conformidad con el artículo 3 fracción V, de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, corresponde a la Secretaría efectuar en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, estudios sobre los actos delictivos denunciados y no denunciados, e incorporar esta variable en el diseño de las políticas en materia de prevención del delito

**SEGUNDO.** Que en el artículo 10 fracción III de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia de Distrito Federal, señala que corresponde a dicha autoridad investigar y determinar las causas que dan origen a los delitos, precisar las zonas de incidencia delictiva y desarrollar estadísticas criminales, para conocer su impacto social y su costo, para el diseño de la política criminal, y prever la participación integral y coherente del Gobierno del Distrito Federal y de la sociedad civil;

**TERCERO.** Que al tenor del fundamento anterior, la Dirección General de Política y Estadística Criminal, adscrita a la Procuraduría local tiene la responsabilidad estratégica de generar la información estadística delictiva que permite elaborar indicadores para la óptima instrumentación de políticas criminales.

La información estadística delictiva, contempla la situación delictiva, detalla los delitos cometidos por lugar de los hechos y modalidad y clasifica a los delitos en bajo y alto impacto social. Sin embargo en el catálogo establecido por dicha autoridad no se encuentran aquellos que tienen que ver con los cometidos contra menores de edad.

**CUARTO.** Que de acuerdo a cifras de la Procuraduría General de la República se calcula, que anualmente desaparecen aproximadamente 45 mil menores de edad; especialmente de entre 4 y 12 años de edad; en segundo lugar se encuentra el rango de 0 a 3, y por último, menores de 13 a mayores de 18 años, registrándose el mayor número de casos en el Distrito Federal, Estado de México y Jalisco.



## COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

---

**QUINTO.** Que por lo precedente es fundamental que las autoridades encargadas de la procuración de justicia y seguridad pública de la Ciudad de México, den a conocer las cifras referentes al delito de robo de menores de edad, así como información sobre los programas y acciones que dichas autoridades implementan para fomentar una cultura de prevención de este delito. Lo anterior, con la finalidad de involucrar al sector público y promover la participación de los sectores, social y privado, de la comunidad en general y de la sociedad civil organizada.

Por lo anteriormente fundado y motivado las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Atención a Grupos Vulnerables:

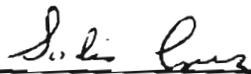
### RESUELVEN

**ÚNICO.** Se solicita a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinoza y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb remitan a esta Asamblea Legislativa, la información desglosada por cada unas de las dieciséis delegaciones sobre el robo de menores en la Ciudad de México, así como informen a ésta Soberanía sobre las medidas preventivas y de ejecución que se están llevando a cabo para prevenir la comisión del citado delito.

**POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA:**

  
\_\_\_\_\_  
DIP. CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
DIP. EDITH RUIZ MENDICUTI  
VICEPRESIDENTE

  
\_\_\_\_\_  
DIP. NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ  
SECRETARIO

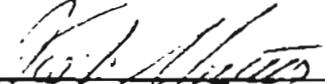
\_\_\_\_\_  
DIP. GUILLERMO HUERTA LING  
INTEGRANTE

  
\_\_\_\_\_  
DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA  
INTEGRANTE



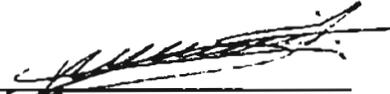
COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA  
Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

---

  
DIP. JOSÉ LUIS MUÑOZ BORIA  
INTEGRANTE

  
DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
INTEGRANTE

  
DIP. GILBERTO SÁNCHEZ OSORIO  
INTEGRANTE

  
DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA  
INTEGRANTE

**POR LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES:**

---

DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VAZQUEZ  
PRESIDENTA

---

DIP. AXEL VAZQUEZ BURGUETTE  
VICEPRESIDENTA

---

DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS  
SECRETARIO

---

DIP. ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ  
INTEGRANTE

---

DIP. ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ  
INTEGRANTE

---

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MENDEZ  
INTEGRANTE

---

DIP. ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

---

DIP. FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL  
INTEGRANTE

FIRMAS DEL DICTAMEN A LAS PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LOS JEFES DELEGACIONALES Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DOCTOR MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, INFORMACIÓN REFERENTE AL INDICE DE ROBO DE MENORES EN LAS DEMARCACIONES CITADAS, ASÍ COMO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE EJECUCIÓN QUE SE ESTAN LLEVANDO A CABO PARA ERRADICAR TAN LAMENTABLE PROBLEMÁTICA.